

Programa educativo para la transformación de una comunidad tunera en condiciones de vulnerabilidad

Educational program for the transformation of a vulnerable Tuna community

Rosmery Felicia Padrón de la Rosa¹ (rosmery@cieric.co.cu) (<https://orcid.org/0009-0001-7154-553X>)

Niuba Jay Bes² (niubajay77@gmail.com) (<https://orcid.org/0009-0008-3916-6944>)

Viana Toranzo Cabrera³ (vianatoranzo@gmail.com) (<https://orcid.org/0009-0007-3775-0453>)

Resumen

Las transformaciones sociales en Cuba mantienen como prioridad la preparación de la ciudadanía ante un contexto nacional y global de retos, amenazas, pero también de oportunidades. La experiencia acumulada en el sistema educacional cubano, donde la cultura se erige como elemento de integración de todos los procesos de aprendizajes en función del desarrollo, lleva implícito la formación en valores y el vínculo con la investigación conducente a promover la ciencia y la innovación en los procesos de cambio. En Blanca Rosa, una comunidad tunera en condiciones de vulnerabilidad, del oriental municipio de Majibacoa, las condiciones de vida afectan el progreso y bienestar de las personas. Es por ello, que se propone un programa educativo con la finalidad de afianzar los procesos de dinamización sociocultural, donde sus pobladores son el centro de atención, para que adquieran nuevas herramientas en aras de su propio beneficio. El estudio combinó la utilización de métodos de investigación teóricos, prácticos y empíricos; así como de técnicas e instrumentos para la búsqueda de información. La propuesta favorece un desarrollo inclusivo y desde la equidad, y un mejoramiento del escenario social, económico y político, con lo que se impulsa la Estrategia de Desarrollo Municipal.

Palabras clave: programa educativo, dinamización sociocultural y desarrollo comunitario.

Abstract

In Cuba, the policies outlined by the Revolution laid the foundations to achieve greater well-being for the people, prioritizing health and education. More than 60 years later, social transformations continue to have as a priority the training and preparation of all citizens to face the challenges of the current context, and where culture becomes a factor of integration of all development processes. In Blanca Rosa, a community in Las Tunas in vulnerable conditions, in the eastern municipality of Majibacoa, living

¹ Licenciada en Comunicación Social. Especialista de Programas y Proyecto. Centro de Intercambio y Referencia – Iniciativa Comunitaria (CIERIC). Cuba.

² Licenciada en Derecho. Especialista en Legislación Monetaria Crediticia. Dirección Provincial del Banco de Crédito y Comercio (BANDEC). Mayabeque. Cuba.

³ Licenciada en Derecho. Profesora. Universidad Agraria de La Habana. Cuba.

conditions affect the progress and well-being of people. For this reason, an educational program is proposed with the purpose of strengthening the processes of sociocultural dynamization, where its residents are the center of attention, so that they acquire new tools for their own benefit. The study combined the use of theoretical, practical and empirical research methods; as well as techniques and instruments for the search for information. The proposal favors inclusive development based on equity, and an improvement of the social, economic and political scenario, promoting the Municipal Development Strategy.

Key words: Educational program, sociocultural dynamization and community development.

Introducción

El artículo científico “Programa educativo para la transformación de una comunidad cubana en condiciones de vulnerabilidad” afianza contenidos relacionados con la comunidad educativa y comunidad de aprendizajes en un contexto determinado; esta vez, ilustrado mediante Blanca Rosa, una comunidad en desventaja social del municipio Majibacoa, provincia Las Tunas, Cuba. Las autoras abordan la concepción cultural del desarrollo, donde la educación y la cultura forman parte de los derechos humanos, desde una experiencia comunitaria que recurre al ideario martiano como principios para su transformación.

Un programa educativo es un documento que permite organizar y detallar un proceso pedagógico, de enseñanza; brinda orientación al docente, o a quien facilite el proceso, respecto a los contenidos que debe impartir, la forma en que debe efectuar las actividades de enseñanza y los objetivos a conseguir. Según plantea el especialista Núñez (2018):

El programa educativo es un conjunto de actividades a realizar en lugares y tiempos con recursos determinados previamente para el logro de objetivos y metas; el programa seleccionado debe ser la mejor alternativa de solución previo estudio y diagnóstico de una situación problemática dada. (p. 32)

Desde un programa educativo, es necesario activar estrategias motivacionales para la afectividad y un mejor aprendizaje. Para Suárez y Fernández (2019), las competencias socioemocionales son aquellas que incluyen no solo el desarrollo de procesos cognitivos o mentales, sino también, en áreas afectivas como la conciencia y gestión emocional, de relacionamiento con otros y de proyección hacia la sociedad.

Es por ello que debe tenerse presente el desarrollo de competencias socioemocionales para la autoconciencia y regulación emocional, la autoestima, la asertividad, y hasta la resolución de conflictos desde una mediación positiva. Cada sujeto beneficiado debe ser capaz de influir en el comportamiento del resto, desde la escucha activa, la observación y el compromiso.

Expertos en programas educativos emplean variados métodos para su elaboración, pero una idea común es que existen fases o etapas por las cuales transita un programa

educativo: estudio de la situación, identificación del problema, definición de objetivos, plan de acciones, recursos didácticos y evaluación del proceso para una implementación y mejora continua.

En Cuba, los programas educativos se basan en planes orientados a diferentes grupos etarios desde el Ministerio de Educación, que abarca desde la enseñanza primaria, hasta el nivel medio superior. Estos se complementan con los programas académicos que rige el Ministerio de Educación Superior; en ambos casos, se aboga por que sea un derecho humano, inclusivo, ajustado a las realidades de las comunidades, y en defensa de los valores patrios y la soberanía nacional.

Este conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza concatenados estrechamente entre sí, responde a la intención del Gobierno y Estado cubanos en convertir las comunidades educativas en comunidades de aprendizajes, donde el enfoque intercultural, intersectorial, interinstitucional y multigeneracional conlleven a programas y proyectos en función del autodesarrollo comunitario y local, con incidencia en las políticas públicas. Las propuestas, con participación activa de todas las personas, deben facilitar un diálogo abierto y directo, y la diversificación de acciones con inclusión y equidad social.

El presente artículo se encamina en este sentido, al presentar un programa educativo con la finalidad de afianzar los procesos de dinamización sociocultural, donde sus pobladores son el centro de atención, para que adquieran nuevas herramientas en aras de su propio beneficio.

Materiales y métodos

La investigación en la comunidad Blanca Rosa fue realizada entre febrero de 2021 y febrero de 2024. Contó con tres etapas fundamentales: exploratoria, valorativa y prospectiva. Las etapas exploratoria y valorativa permitieron la caracterización del escenario y la identificación de factores viabilizadores para la investigación, así como las dificultades presentes en la comunidad. La etapa prospectiva permitió una reflexión crítica sobre lo cual se propuso el programa educativo, esencia del presente artículo.

La metodología empleada favoreció llevar adelante la teoría con la práctica. Para la búsqueda de información, la Investigación Acción Participativa (IAP) enfatizó el enfoque práctico y participativo de la investigación, y facilitó que las personas de la comunidad Blanca Rosa se involucraran desde sus inicios. Paralelamente a la investigación, se desarrollaron acciones conducentes a la sensibilización y la transformación individual y colectiva, elemento favorecedor en el estudio.

Esta metodología, asume presupuestos de la Educación Popular como práctica social transformadora, al emplear métodos pedagógicos que confieren un papel importante y privilegiado a la construcción colectiva del conocimiento y al aprendizaje de todas las personas que participan en los procesos. Apuesta por el trabajo con técnicas grupales que parten de los saberes y las experiencias acumuladas por las personas de la

comunidad durante su práctica cotidiana y facilita visiones y apuestas desde varias disciplinas.

Los métodos teóricos planteados y que acentúan el carácter cualitativo de la investigación, sirvieron para el entendimiento del nivel de desarrollo de la comunidad, las dinámicas establecidas, conocer rasgos de su identidad y su historia. Fueron levantadas informaciones a partir del acercamiento a las personas y a los acontecimientos; se procesaron, analizaron e interpretaron gracias a las diferentes fuentes, documentales y vivientes.

Se observó, indagó y analizaron las relaciones existentes, lo que demuestra que ponen en desventaja a las mujeres, lo que conduce a pensar en acciones conducentes a su empoderamiento. Se identificaron debilidades, pero también fortalezas y oportunidades en la práctica comunitaria que constituyen la base para una mejora inmediata, a partir del diseño del programa educativo desde una dinamización sociocultural y ofrece ventajas a las mujeres, a partir de otras experiencias exitosas como referencia.

El grupo líder, profesores del Centro Universitario Municipal (CUM) y especialistas del CIERIC en la región, conformaron los equipos facilitadores para trabajar en talleres y reuniones con grupos focales. Estos grupos fueron construidos en dependencia del propósito del ejercicio, aun así, siempre estuvieron presente la Delegada de la circunscripción y el Presidente del Consejo Popular como parte del proceso.

Los métodos empíricos y otras técnicas se aplicaron como sigue:

La guía de observación se empleó en cada espacio y momento en que se estuvo en la comunidad, incluidas Asambleas de Rendición de Cuenta de la Delegada del Poder Popular a sus electores. Se observó el comportamiento de las personas en sus centros de trabajo, en actividades promovidas por promotores culturales e instructores de arte, en clases y actividades complementarias de la escuela primaria, en trabajos productivos para la limpieza de las áreas, en labores de campo y de construcción para remodelación de espacios, y en el interior de varios hogares de la comunidad.

Los cuestionarios aplicados a mujeres, hombres, adolescentes y jóvenes de algunas familias y en centros productivos y de servicios suman 70, con representación femenina de un 50%. Con ello se obtuvo información para determinar problemáticas y potencialidades en la comunidad, así conocer el comportamiento de las personas hacia el interior de los hogares y en espacios de socialización.

La entrevista se aplicó de manera individual y colectiva. Individual fue aplicada a federadas, a presidentes de los Comités de Defensa de la Revolución (CDR), a integrantes de la Asociación de Combatientes de la República de Cuba (ACRC), a militantes del Partido Comunista de Cuba (PCC) y la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC), a la Delegada de la comunidad y al Presidente del CP; a promotores e instructores de arte, a maestras de la escuela primaria y a otras personas de la comunidad. Suman 70 entrevistas, con representación de un 61% de mujeres.

En el ámbito comunitario, sirvieron los foros de reflexión y discusión para aplicar la entrevista de manera colectiva. En los grupos focales, método empleado para estos momentos, participaron 147 personas, de ellas el 56% mujeres. Estos grupos funcionaron en determinados espacios de la comunidad, en los Consejos de Dirección de Cultura, en las reuniones de la Asamblea Municipal, del Grupo de Trabajo Municipal y del Centro de Gestión para el Desarrollo Local. Vale destacar, que en estos espacios con sede fuera de la comunidad, asisten personas que viven en la comunidad y forman parte de las unidades de análisis y la muestra seleccionada en la investigación.

Para recuperar información desde la infancia, se hizo con el Dibujo de mi realidad, que permitió, desde la creación y la innovación, compartir sus visiones acerca de la comunidad y la convivencia en el lugar. Como resultado quedaron 105 obras, con representación casi equitativa de niñas y niños que sumaron 57 en total, expuestas algunas en el Centro de Desarrollo Local.

Estudio documental. Se tuvo acceso a bibliografía referida a la historia local, al documento de la Estrategia de Desarrollo Municipal y a actas que registran su seguimiento, evaluación y actualización; a los planes de producción y resultados de 5 entidades productivas. Fueron revisadas y estudiadas políticas, legislaciones y programas nacionales vigentes, la mayoría dentro del Macro Programa Desarrollo Humano, Equidad y Justicia Social.

Resultados a partir de las estrategias locales y en las comunidades en condiciones de vulnerabilidad de los municipios Jesús Menéndez y Jobabo de la propia provincia fueron estudiados, así como planteamientos acerca el trabajo en las comunidades que hacen instituciones y proyectos como AfroAtenAs en Matanzas, el Centro Martin Luther King (CMLK), la Fundación Nicolás Guillen y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-CUBA. A la vez, se estudiaron investigaciones efectuadas en el municipio Majibacoa que son tesis de grado y en opción a grado científico de maestría y doctorado, respectivamente; así como trabajos finales de diplomados.

El método estadístico fue de gran apoyo en la investigación. Una vez recolectada la información, se hizo un recuento y un análisis para llevar datos a tablas y gráficos, como apoyatura a lo cualitativo planteado.

La combinación de métodos, técnicas e instrumentos utilizados permitió reflejar la realidad desde lo concreto y las percepciones individuales y colectivas de las personas. Las reflexiones coadyuvan a fortalecer la práctica comunitaria desde todos los ámbitos, y promueven valores desde el altruismo y compromiso social, en función del autodesarrollo sostenible de Blanca Rosa.

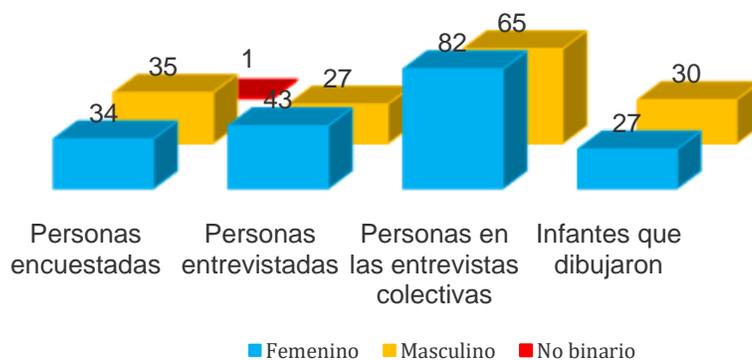
La población de la comunidad de Blanca Rosa la conforman 396 habitantes; 197 son del sexo femenino (representa el 49.7%); 101 personas sobrepasan los 60 años de edad (representa el 27.4%). Predomina el color de piel blanca (62 % del total de la población) y el resto es mestiza. El grado de escolaridad mayoritario está entre nivel

medio y nivel medio superior. Creencia religiosa predominante es Testigo de Jehová, con 32 familias que practican ese culto.

Gran parte de la población mostró interés en propiciar información y colaborar con la investigación. Del total, 344 habitantes conformaron las unidades de análisis (representa el 93.2% del total de la población) en representación de grupos etarios diversos, prácticas, roles, organizaciones, estilos de vida, significados y subculturas que forman parte de los procesos comunitarios; de sexo femenino 186 (54% en las unidades de análisis).

Gráfico No.1.

Descripción cuantitativa de las unidades de análisis



Fuente: Elaboración propia.

De las 52 personas de la población que no se tuvieron en cuenta en las unidades de análisis, 27 presentan padecimientos como síndrome de Down, autismo, discapacidad intelectual con trastorno en el lenguaje y discapacidad intelectual que las limita psíquicamente; 25 son infantes de la edad de 0 a 2 años. Personas con otras discapacidades como sordo-mudos, ceguera, invalidez parcial por diversas causas (congénitas o por accidentes) sí produjeron información. Además de las edades, fue diversa la composición en cuanto a color de la piel, identidad sexual, lugar de residencia, entre otras dimensiones de la equidad que acentúa el principio de inclusión social en la investigación.

La muestra, no probabilística, fueron 15 mujeres de la comunidad Blanca Rosa, con disposición voluntaria en la investigación. Representaron las edades desde 25 hasta 60 años, de color de piel blanca y mestiza, graduadas de nivel medio, nivel medio superior y nivel superior. Profesionales 3, cuidadoras (sin recibir remuneración) 5, con cargo a nivel comunitario 3, amas de casa 9.

El acercamiento a la comunidad, junto al trabajo comunitario que se realiza en ella por un grupo multiactoral y multistitucional, evidencia que es insuficiente la preparación de actores claves para promover políticas locales en función del desarrollo integral comunitario. Por tanto, las oportunidades de inserción laboral, de mejoría en los ingresos familiares y de bienestar de las personas son pocas. Las mujeres son víctimas de violencia y las personas, especialmente los jóvenes, emigran en busca de nuevas oportunidades, entre otras problemáticas. La dinamización sociocultural dista de una visión de participación, integración, articulación y equidad.

El diagnóstico efectuado permitió conocer que la convivencia entre las personas y las familias se hace difícil. Se plantea la necesidad de mejorar la educación cívica e impulsar iniciativas que logren convertirse en proyectos para ampliar la cartera municipal en función del desarrollo local. Todo ello, demanda una dinamización más activa de los procesos, donde la cultura y la educación son esenciales para hacer nuevas propuestas y lograr transformarse.

Resultados

El programa educativo que ofrece solución a problemáticas identificadas durante la investigación, está estructurado para implementarse durante un año. Tiene como objetivos:

- Fortalecer capacidades en actores diversos (líderes comunitarios, gestores de iniciativas, promotores culturales, decisores de gobierno y de instituciones, y otros grupos poblacionales) para el impulso de procesos de dinamización sociocultural, que permitan crear nuevos modelos de gestión en función del desarrollo.
- Promover trabajo en articulación y una comunicación efectiva, ampliándose los espacios de participación y socioeconómicos – productivos, donde se preserve la identidad cultural, con responsabilidad ambiental, generándose nuevos empleos para el bienestar de la población, en especial las mujeres y juventudes.

Los contenidos del programa se abordan mensualmente. La determinación de temas está en correspondencia de las necesidades identificadas en el estudio diagnóstico participativo e incluyente, donde las personas de la comunidad demandaron temas como:

- Marco jurídico. Deberes y derechos ciudadanos. Políticas públicas.
- Concepción y práctica de la Educación Popular.
- Comunicación comunitaria y programación.
- Procesos grupales y competencias socioemocionales.
- Género. Igualdad y equidad.
- Diseño y Gestión de proyectos.

- Promoción Cultural y Gestión Cultural comunitarias.
- Cultura de paz. Manejo y mediación positiva de conflictos.
- Formación de públicos y organización de eventos.
- Administración y producción. Prevención de riesgos.
- Factibilidad económica y planes de negocios.
- Encadenamiento productivo y responsabilidad ambiental.

El plan de acciones que se propone:

Acción 1- Cursos, talleres y conferencias para la impartición de los contenidos.

Acción 2- Formación en la práctica: “Aprender haciendo”.

Acción 3- Fortalecimiento de capacidades desde experiencias demostrativas.

Acción 4- Implementación y mejora continua del programa.

Acción 5- Sistematización y evaluación de las acciones del proceso educativo.

Tabla No.1.

Cronograma de acciones en relación a los contenidos

Acciones	Contenidos	Horas	Fecha
Acción 1- Talleres para la impartición de los contenidos.	Marco jurídico. Deberes y derechos ciudadanos. Políticas públicas.	3	Mes 1
	Concepción y práctica de la Educación Popular.	6	Mes 2
	Comunicación comunitaria y programación.	4	Mes 3
	Procesos grupales y competencias socioemocionales.	8	Mes 4
	Promoción Cultural y Gestión Cultural comunitarias.	4	Mes 5
	Cultura de paz. Manejo y mediación positiva de conflictos.	6	Mes 6
	Formación de públicos y organización de eventos.	4	Mes 7
	Encadenamiento productivo. Responsabilidad ambiental.	6	Mes 8

Acción 1- Cursos para la impartición de los contenidos.	Diseño y Gestión de proyectos.	20	Mes 9
	Factibilidad económica y planes de negocios.	12	Mes 10
Acción 1- Conferencias para la impartición de los contenidos.	Género. Igualdad y equidad.	2	Mes 11
	Administración y producción. Prevención de riesgos.	2	Mes 12
Acción 2- Formación en la práctica: "Aprender haciendo".	Comunicación comunitaria y programación. (Creación de un grupo para la Info-comunicación, de una radio base y de productos comunicativos para la promoción de acciones y resultados)	-	A partir de mes 3
	Formación de públicos y organización de eventos. (Elaboración de un plan de actividades para el verano que incluya cines debate, mesas de diálogo, concursos infantiles, otras)	-	Mes 7
	Encadenamiento productivo. Responsabilidad ambiental. (Creación de espacios como Feria de Iniciativas Innovadoras. Identificación de potenciales para los encadenamientos)	-	Mes 8
	Diseño y Gestión de proyectos. (Diseños de proyectos innovadores, con mirada a la inclusión y equidad social, como actividad final)	-	A partir de mes 9 y hasta mes 12
Acción 3- Fortalecimiento de capacidades desde experiencias demostrativas.	Encadenamiento productivo. Responsabilidad ambiental. Diseño y Gestión de proyectos. Factibilidad económica y planes de negocios. Género. Igualdad y equidad. (Pasantías por iniciativas que abordan estas temáticas en otras regiones).	40	Meses 9, 10 y 11
Acción 4- Implementación y mejora continua del programa.	Aprobación del programa y sus contenidos por parte de autoridades locales dos meses antes del mes 1 del año 1 del programa. Identificación de especialistas para impartición de cada contenido desde un mes	-	De mes 1 de año 1 a mes 1 de año 2

	antes del mes 1 del año 1.		
Acción 5- Sistematización y evaluación de las acciones del proceso educativo.	Evaluación de todos los contenidos al finalizar las acciones (de 1 a la 3) con técnicas e instrumentos, sistemáticamente.	30 minutos	mensual
	Evaluación del programa al final de haberse impartido los contenidos y las acciones (de 1 a la 3).	8	Mes 1 de año 2

Fuente: Elaboración propia.

La evaluación del programa educativo se realiza de forma sistemática, a partir de la participación de las personas en las acciones. Incluye una evaluación final del proceso que consiste en un taller integrador donde se recuperen efectos de las acciones. Las personas que hayan sido parte del programa, diseñan y presentan un proyecto comunitario, institucional o local donde se evidencie el progreso y aprehensión de los contenidos, para que tribute a la cartera de proyectos del municipio en ese taller. El taller de integración y cierre se efectuará transcurrido un año de su implementación.

Tabla No.2

Indicadores a medir y evaluar el programa educativo

Dimensión	Indicadores	Métodos (y herramientas) de monitoreo para medir el indicador
Conceptual: Ejercicio de orientación al docente respecto a los contenidos, forma y tiempo de las actividades de enseñanza y los objetivos a conseguir.	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de diseños metodológicos elaborados. - Nivel de calidad de los diseños propuestos. - Cantidad de medios de enseñanza utilizados en las acciones. - Cantidad de técnicas aplicadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Relatorías/memorias o reportes de las acciones. - Fotografías/videos. - Listados de participantes. - Acta (s) de reunión (es) de autoridades locales donde se evidencie la aprobación del programa.
Procedimental: Identificación de problemáticas y necesidades para la aplicación, posteriormente, de recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de conocimiento previo de las potencialidades locales y comunitarias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de la Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) para conocer incremento de

<p>metodológicos y para la enseñanza que permitan del despliegue de acciones para la impartición de contenidos, lo que se irá evaluando para una correcta implementación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de reconocimiento de elementos obstaculizadores, debilidades y vacíos. - Cantidad de contenidos demandados por actores diversos de la comunidad. - Cantidad de sujetos formados para la autogestión comunitaria y local. - Nivel de adecuación de las políticas locales ajustadas a las demandas de la población. 	<p>personas empleadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Infografía de espacios propiciados por el Gobierno y otras autoridades para consulta y participación popular. - Fotos y relatorías de trabajo conjunto y planificación colectiva de instituciones (educación, salud, cultura, deporte, otras) para el desarrollo de actividades. - Instrumentos para medir los efectos de las acciones formativas.
<p>Actitudinal: Medición y valoración de actitudes, normas, comportamientos antes situaciones, acontecimientos y fenómenos cualesquiera que sean.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Más espacios para la participación comunitaria y la convivencia armónica. - Nuevas iniciativas creadas. - Nivel de compromiso y responsabilidad (socio-ambiental sobre todo) de la ciudadanía. - Disminución de actos violentos en las actividades convocadas. - Incremento de espacios e iniciativas para el tratamiento a las adicciones y la violencia intrafamiliar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Testimonios de las personas de la comunidad. - Entrevista al Jefe de Sector, como parte del Grupo de Trabajo Comunitario Integrado.

Fuente: Elaboración propia.

Desde el mes de enero de 2022, se llevó a la práctica el programa propuesto en la comunidad de Blanca Rosa, previa aprobación del Grupo de Trabajo Municipal para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local, a la línea estratégica II: Desarrollo Sociocultural y Recreación Sana y se inserta en el programa: Equidad y justicia social.

Se identificaron docentes y facilitadores del Centro Universitario Municipal y de la Universidad de Las Tunas. Contó con la asesoría de profesionales de diferentes disciplinas de las ciencias sociales.

Las evaluaciones parciales arrojaron demandas relacionadas con:

- El acompañamiento de la actualización de la Estrategia de Desarrollo Municipal, desde la concepción cultural como eje transversal, que diseñe programas, proyectos con enfoque de cofinanciación y políticas públicas locales, desde enfoques afirmativos y de equidad.
- La apropiación de saberes y herramientas para el diseño y gestión de proyectos que parten desde los diagnósticos participativos. Las propuestas de proyectos generadas del grupo responden a las necesidades de la comunidad y del municipio.
- La promoción de políticas públicas locales afirmativas para la inclusión social de mujeres asistenciadas y con tres hijos o más, que favorezca su acceso al empleo.
- Propiciar talleres de creación que aporten técnicas y habilidades para generar conocimientos y habilidades que favorezcan ingresos a las familias y que potencien el trabajo en equipo.
- Reforzar acciones comunicativas en lo comunitario, lo mediático y lo institucional, desde las prácticas interpersonales, intragrupales e intergrupales que mejore la convivencia y el dialogo horizontal. Reconocimiento del punto de partida comunicativo desde lo básico, dada la situación de no contar con una emisora comunitaria y, a la vez, pocas redes de información y comunicación que se van nutriendo con la propuesta educativa y otras acciones.
- Identificar líderes y lideresas comunitarias, formales e informales, para la conformación de un grupo gestor principal, que tenga representación en el Grupo de Trabajo Municipal del gobierno local, para nutrirse y retroalimentarse mutuamente, y sea el grupo asesor de los procesos de desarrollo de Majibacoa.
- La inclusión de mujeres y hombres a los talleres de género para romper con estereotipos que inciden en prácticas colaborativas de las familias y en el acceso al empleo.
- El manejo de conflictos como una necesidad para facilitar la integración del grupo gestor en su tránsito a grupo de desarrollo municipal.
- La identificación de prácticas culturales y patrimonios comunitarios para la puesta en valor de la cultura local desde iniciativas y proyectos de desarrollo, así como la realización de eventos.

- La resignificación de asesoramientos en la organización de eventos para un mejor diseño y organización de estos, siendo iniciativas propias con integración y participación comunitaria.

A los dos años y medio de su implementación, se tiene como resultados significativos:

- Capacitadas 655 personas, el 69 por ciento mujeres. De ellas, 380 de la comunidad Blanca Rosa, 275 de otras comunidades de los municipios Majibacoa, Jobabo y Las Tunas. Esto representa en Blanca Rosa, que se ha llegado al 83 por ciento de su población total, la cual cuenta actualmente con nuevos saberes para participar y contribuir a su auto transformación. Estas personas forman parte de los diferentes grupos etarios; representan a las instituciones, organizaciones y otros grupos organizados de la comunidad y el municipio.
- Diseñados, impulsados y fortalecidos 8 microproyectos por parte de personas capacitadas, cada uno con su identidad corporativa: 2 desde prácticas ambientalmente responsables (Arcoíris y Parque Infantil Verde por la Vida); 4 socioeconómicos – productivos (Parque Jibacoa, La Unión, Los Velázquez y Mini Industria Los Almendros); 2 socioculturales (Blanca Rosa se reanima y Manojos de Sueños). Estos participan y promueven eventos, e intercambios con otras prácticas.
- 15 mujeres que conforman el microproyecto Blanca Rosa se reanima incrementan sus ingresos a 5000 pesos mensuales como promedio, partiendo de cero ingresos antes de ser capacitadas. Lo hacen a través de la comercialización de artesanías y útiles para el hogar confeccionados por ellas mismas, además de los servicios de costuras que ofrecen a las comunidades.
- Reactivado el Ranchón Jibacoa como un microproyecto con sede en la comunidad Blanca Rosa. Esta Unidad Empresarial de Base (UEB) tiene 2 millones 151 mil pesos como utilidades, reconocida como una de las 3 mejores UEB de Comercio y Gastronomía del país. Ha generado empleo a 14 personas de la comunidad, de ellas 9 mujeres.
- Promovida la comercialización de producciones agrícolas desde prácticas agroecológicas de forma constante, lo que facilita el acceso a la población a los alimentos en el punto de venta La Ceiba en Blanca Rosa y en diferentes puntos de la cabecera municipal de Majibacoa. La venta de alimentos orgánicos en las ferias de fin de semana se ha visto favorecida, siendo protagonistas de estas producciones los microproyectos Los Velázquez y La Unión. Se promueven precios solidarios y se cumple con entregas de alimentos a personas vulnerables de la comunidad y centros como hogares de ancianos y maternos.
- En finca La Unión se insertaron 6 mujeres y 3 hombres. En finca Los Velázquez fueron contratadas 5 personas fijas y hasta 20 transitorias.

- Implementadas ferias municipales y provinciales que promueven las iniciativas con participación activa de la población. Estos espacios revitalizan oficios y la cultura popular. Ejemplos: Feria de Invierno (Provincial), Feria por los Aniversarios por el Triunfo de la Revolución y por los Asaltos a los Cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes (municipal y provincial), ferias de fin de semana (municipales) y Feria de Arte para Mamá libre de impuestos (municipal). Se muestran productos confeccionadas con yute, madera, telas, material reciclado como plástico, fibra, arcilla y barro.
- Entregados premios y reconocimientos a personas e iniciativas, como reflejo del trabajo realizado desde la educación, integración y articulación. La comunidad de Blanca Rosa en el municipio exhibe:
 - Premio Provincial Xdades
 - Premio Municipal Contribución al Desarrollo Económico
 - Premio Nacional Manejo Sostenido de Tierras
 - Reconocimiento Nacional del Movimiento Juvenil Martiano
 - Reconocimiento del Consejo Provincial de Casas de Cultura
 - Premio Ismaelillo
 - Reconocimiento de la Unión de Jóvenes Comunistas a zonas cañeras Reconocimiento 4 de abril
 - Reconocimiento de la Delegación de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) por la Gestión Ambiental
 - Reconocimiento como Destacados en el Festival Municipal de la Organización de Pioneros José Martí en Música y Teatro.
- Actualizada la Estrategia de Desarrollo Municipal con indicadores desde la concepción cultural, por demanda de la Dirección Provincial de Desarrollo Territorial en Las Tunas.
- Incluida una propuesta de proyecto formulado que tributa a la línea estratégica II: Desarrollo socio-cultural y recreación sana, y al programa provincial: Equidad y justicia social, en la Plataforma Articulada de Desarrollo Integral Territorial (PADIT), con aval del Consejo de Administración Municipal de Majibacoa.
- Incluidos microproyectos en el Plan de la Economía de 2023, aprobados como proyectos de desarrollo (PDL) que tributan a la Estrategia de Desarrollo Municipal.
- Sensibilizadas autoridades en enfoque de cofinanciación para el desarrollo municipal, con aportes de la contribución territorial para apoyo y construcción de inversiones constructivas.

- Aportados presupuestos de cofinanciación para los emprendimientos Mujeres de Blanca Rosa (600 mil pesos de fondos de la contribución territorial), y Mini industria La Unión (700 mil pesos por créditos bancarios).
- Asignados desde el gobierno local 2 millones 400 mil pesos por crédito bancario a la mini industria La Unión. Se asigna al Parque Infantil Verde por la Vida más de un millón de pesos de la contribución territorial. La contribución territorial también otorga 600 mil pesos al microproyecto Blanca Rosa se Reanima.
- Incorporados tres jóvenes, de ellos 2 mujeres, al gobierno local en puestos de liderazgo, específicamente a la Dirección de Desarrollo Municipal de Majibacoa, como resultado de su trabajo y sus aportaciones a las transformaciones sociales.
- Recuperado evento cultural *Confluencia*, el cual recrea la obra paisajística de artistas y aficionados incluidos infantes, y exhibidas las obras en el Centro de Gestión para el Desarrollo local, convertido una parte en galería; en el caso de las obras infantiles, se exhiben de manera permanente. Incluidas las Obras del Confluencia en el Salón de Paisajismo de la Jornada Cucalambeana en la provincia Las Tunas. Creado otro evento: *Alas*, en homenaje a la Mujer Rural.
- Insertada una investigación asociada al Centro de Gestión para el Desarrollo de Majibacoa en la Maestría de Ciencias de la Comunicación. Se acepta por vez primera un proyecto como ejercicio de culminación de este programa de posgrado. Es en respuesta a demandas del gobierno local para fortalecer la Estrategia de Desarrollo Municipal.
- Apoyado el Curso de Diseño y Gestión de Proyectos como parte del currículum formal de la carrera de Comunicación Social, con la metodología del Centro de Intercambio y Referencia – Iniciativa Comunitaria (CIERIC), para estudiantes de primer año del curso diurno, y tercero del curso por encuentro en la Universidad de Las Tunas.
- Creadas alianzas para la formación de capacidades con el Departamento de Comunicación Social de la Universidad de Las Tunas y doctorandos del Programa de Gestión Organizacional de la Universidad de Holguín.
- Publicado el quehacer de los microproyectos en whatsapp: 18; Facebook: 26; Periódico 26: 6 y Digital: 5; Radio Victoria: 3, Tiempo 21: 3; Tunas Visión: 5, un documental audiovisual: <https://www.youtube.com/watch?v=QO0K3K1o8BQ>

Discusión

En una de sus Obras Completas, Martí (1889), expresó: “La educación empieza con la vida, y no acaba sino con la muerte”. Lo que sugiere que desde que nacimos estamos en un proceso de educarnos y, a la vez, de educar; no en vano se reconoce como principio dialéctico “la familia como célula fundamental de la sociedad e institución básica de la misma” (Engels, 1884). Nos educan nuestros padres, abuelos, la familia en

general, hasta que se comparte en otros espacios de socialización: círculos infantiles, escuelas, centros de trabajo o de otros aprendizajes, la comunidad, donde debe complementarse tal educación.

Cuando se engendra familia, se está en el deber de educar a los hijos y nietos; y más que eso, al formar parte de una sociedad, en todos esos espacios donde se socializa, es importante y necesario pensar que cada acción realizada debe contribuir a la educación colectiva, a construir redes de sujetos responsables con su medio, fecundando en ellos valores que deben ser intrínsecos a la especie humana. Esto, además de preparar a las personas para su vida, incide en el avance de la sociedad en su conjunto. En el plano personal, es desarrollo humano; en el plano social y colectivo, es desarrollo sostenible.

En cuanto al término de formación, en la Constitución de la República (2019) se hace referencia a ello en el artículo 6, establece que la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC) contribuye a la formación de las más jóvenes generaciones en los principios revolucionarios y éticos de nuestra sociedad, y promueve su participación en la edificación del socialismo.

Igualmente, en los Fundamentos de la Política Educacional, Científica y Cultural (2019), en el artículo 32 inciso-c de la Carta Magna, se dispone que la educación promueve el conocimiento de la historia de la nación y desarrolla una alta formación de valores éticos, morales, cívicos y patrióticos; en el inciso-e regula que se orienta, fomenta y promueve la cultura física, la recreación y el deporte en todas sus manifestaciones como medio de educación y contribución a la formación integral de las personas y en el inciso-g, reglamenta que se fomenta la formación y empleo de las personas que el desarrollo del país requiere para asegurar las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación.

En la Ley de leyes (2019) se reconoce en el artículo 73 a la educación como un derecho de todas las personas y que es una responsabilidad del Estado garantizar servicios de educación gratuita, asequible y de calidad para la formación integral, desde la primera infancia hasta la enseñanza universitaria de posgrado. Para hacerlo efectivo se establece un amplio sistema de instituciones educacionales en todos los tipos y niveles educativos, que brinda la posibilidad de estudiar en cualquier etapa de la vida de acuerdo con las aptitudes, las exigencias sociales y las necesidades del desarrollo económico-social del país.

En el artículo 74 dispone que el sistema nacional de educación garantiza la inclusión de la enseñanza y práctica de la educación física y el deporte como parte de la formación integral de la niñez, la adolescencia y la juventud. Conjuntamente, en el artículo 84 establece que las madres y los padres tienen responsabilidades y funciones esenciales en la educación y formación integral de las nuevas generaciones en los valores morales, éticos y cívicos, en correspondencia con la vida en nuestra sociedad socialista.

También, en la Ley No.116 del Código de Trabajo (2014), se dispone como un derecho de los trabajadores la capacitación y superación, en las condiciones específicas que establece la legislación, así como la obligación del empleador de organizarla en correspondencia con las necesidades de la producción y los servicios y los resultados de la evaluación del trabajo.

Asimismo, en el Decreto Ley No. 350/2017 (2018), acerca la Capacitación de los Trabajadores, se define a la capacitación, la preparación y la superación. La primera establece que es un conjunto de acciones de preparación, continuas y planificadas, en correspondencia con las necesidades de la producción, los servicios y los resultados de la evaluación del trabajo, concebida como una inversión, dirigida a mejorar las calificaciones y recalificaciones de los trabajadores, para cumplir con calidad las funciones de los cargos y asegurar su desempeño exitoso con máximos resultados.

La segunda, abarca el sistema de conocimientos y habilidades que en su profesión o cargo debe poseer cada trabajador para ejecutar las misiones encomendadas en sus respectivas entidades. Y la tercera, constituye la base principal por donde transitan los graduados universitarios, en dependencia de las necesidades de capacitación, de acuerdo con los cargos que desempeñan o para los que se estén preparando.

Aquella superación profesional que aborde resultados de investigación relevantes o aspectos trascendentes de actualización podrá ser impartida como actividades de posgrado, -dispone la ley-. Es responsabilidad de los jefes de las entidades incrementar la preparación de los cuadros y trabajadores a fin de elevar la eficiencia y la eficacia del trabajo de sus organizaciones.

Estos criterios presuponen que es preciso desarrollar actividades de capacitación y superación para educar y formar a todas las personas sin exclusión de grupos etarios, ni distinción de género, color de piel, lugar de residencia u otra dimensión de la equidad. Desde edades primarias, el tránsito a la adolescencia, juventudes hasta adultos medios y mayores, han de concederse las herramientas necesarias para la actuación conforme a lo establecido legalmente y al enfoque interseccional en cada caso.

Educación y/o formación como derecho y visto como deber, se resume en prepararse para la vida a través de adquisición de conocimientos, pero a la vez, con el desarrollo de habilidades y valores que condicionen actitudes y promuevan mejores conductas. Eso conlleva a convivencias armónicas y a un pensamiento colectivo que oriente la gestión eficiente de los recursos para promover procesos de desarrollo, cuyo centro son los sujetos y sus subjetividades.

Especialistas del Centro de Intercambio y Referencia – Iniciativa Comunitaria (CIERIC) (2018), aseguran, desde la práctica institucional, que la dinamización sociocultural es un método de trabajo comunitario que busca el desarrollo comunitario a partir de un concepto amplio de cultura, con la finalidad de mejorar la calidad de vida y la posibilidad

de convertir a los sujetos en agentes de su propio desarrollo y del desarrollo de su comunidad a partir de su educación y formación.

La convivencia con las personas en las distintas comunidades reafirma que la dinamización sociocultural potencia la participación comunitaria y es una herramienta de inclusión social, concebida desde varios niveles: individual (el sujeto), grupal (familia y comunidad), municipal (estructuras), social (involucra a otras instituciones, gubernamentales y de la sociedad civil cubana: comunitarias, académicas, jurídicas, de investigaciones sociales). Se enfoca en los cambios culturales desde la gestión eficiente para lograr un desarrollo comunitario y local, basado en:

- Procesos de formación orientados a las personas de las comunidades, a actores de gobierno, y a otros decisores; con empleo de la Educación Popular como metodología transformadora.
- Consolidación de una conciencia crítica (individual y colectiva) de las problemáticas que conciernen a las personas a partir de estudios diagnósticos integrales, participativos y con enfoque cultural, como punto de partida y camino posible a la transformación social.
- Revitalización de potencialidades culturales, con aprovechamiento óptimo del patrimonio material e inmaterial, promoviendo su cuidado y conservación.
- Impulso de estilos de dirección horizontales e incluyentes.
- Aprovechamiento y creación de espacios, vías y canales para la comunicación, el diálogo e intercambio directos y la participación.
- Planificación estratégica del desarrollo, con una gestión eficiente de los recursos financieros disponibles y de las capacidades intelectuales.

Por tanto, en la comunidad se expresa el accionar de cada individuo, que tiene su génesis en la educación, componente importante en el comportamiento humano. Para González (2011), quien ha realizado grandes aportes a la pedagogía en Cuba y le concede mucho valor a la Educación Comunitaria, “educar es fomentar un pensamiento crítico, donde profesores son trabajadores culturales que transforman el pensamiento y dignifican la esencia humana de la actividad” (p. 6).

No hay desarrollo sin acciones afirmativas para un cambio. El Centro de Desarrollo Local y Comunitario (CEDEL, 2021), asegura que desarrollo es la centralidad de los actores sociales, individuales y colectivos, entendidos como sujetos con capacidad de reflexividad, de generar un conocimiento sobre ellos mismos, sobre los otros y su entorno y, sobre esta base, diseñar y poner en práctica acciones de cambio.

Eso no es posible sin educación. Es por ello que, quien se eduque correctamente, podrá aprehender de su realidad histórico-concreta y, de igual modo, contribuir a las transformaciones que exige la sociedad globalizada actual desde lo socio-cultural, lo

político, lo económico-productivo, lo ambiental y lo institucional-estructural, lo infocomunicacional, que es defender una ideología, una nación.

Educarse y educar es saber más allá de los deberes y derechos, y cumplir las normas establecidas; es apropiarse y transmitir ese saber unido a un sentimiento de progreso y bienestar social colectivo que, por sobre todas las cosas, es respeto a los demás, humanismo, altruismo y solidaridad.

Cuba precisa de personas educadas e instruidas desde tempranas edades, solo así puede mantenerse su proyecto social. La educación ha sido y es un pilar revolucionario que define la identidad nacional; es deber de todo cubano, preservar tales conquistas. Al ser parte de la sociedad cubana, y donde se ha convocado a “pensar como país”, es necesario replantearse la responsabilidad ciudadana que va más allá de “cumplir con lo que me toca”.

La especialista Romero (2023), asegura que:

Desarrollar la comunidad es impulsar vínculos simétricos entre personas y grupos humanos, es propiciar la unión, el encuentro, el compromiso con una causa común, para que ello se traduzca en una vida mejor y tenga sus manifestaciones materiales y espirituales tanto en la producción de alimento, ropa, viviendas, escuelas, etc., como en espacios simbólicos para compartir con el otro y en común esa mejor vida. (pp.6 -7)

No existe desarrollo comunitario si no se tiene en cuenta la identidad de la comunidad; esto se expresa en las maneras de relacionarse las personas, de la historia, las costumbres y tradiciones, y de las prácticas que se establecen en la vida cotidiana.

En una compilación de Guzón y Olivera (2021), se plantea que:

Desarrollo es un proceso contradictorio, de tensión entre tendencias de avance y retroceso, entre la tradición y la innovación; y conflictual, por la interacción de actores con intereses y necesidades diferentes, e incluso opuestas. (...) La dimensión cultural del desarrollo en su doble condición de conservación de la tradición y de generación de posibilidades de innovación, a de encontrar acciones originales desde la formación, no inscritas en los repertorios tradicionales de acción de los actores. (pp. 132-134)

El análisis de las ideas anteriores, conduce a proponer acciones concretas que permiten gestionar la funcionalidad de la tríada programa educativo-dinamización sociocultural-desarrollo comunitario en un escenario concreto, tales como:

- Capacitar y educar a todos estos segmentos poblacionales para que puedan convivir fraternalmente, gestionen sus acciones con herramientas básicas para su autodesarrollo y logren, de ser posible, elaborar proyectos que alcancen financiamientos de los gobiernos locales, con bienestar y convivencia armónica.
- Proyectar el desarrollo con una concepción cultural y humanista, que valore y aproveche los recursos endógenos en la solución de las problemáticas a escala comunitaria y local, preserve las identidades, tradiciones, creencias y valores, y a

la vez, tenga en cuenta sueños, aspiraciones y motivaciones de las personas; que sea un proceso inclusivo, con mirada a las brechas de equidad existentes.

- Fomentar y gestionar este desarrollo de manera integral, no solo en las líneas productivas y económicas, sino también en lo socio-cultural, colocando al sujeto y su subjetividad en el centro de atención y en relaciones de armonía, equitativas, y en equilibrio con su medio ambiente.
- Estimular la participación ciudadana (o comunitaria, o popular) para que todas las personas formen parte activa en la promoción, gestión, evaluación y sistematización de las acciones.
- Establecer alianzas estratégicas, articulaciones y coordinaciones con y entre todas las partes que confluyen en la comunidad: autoridades, decisores, líderes comunitarios (e incluso los informales), investigadores, instituciones, grupos organizados, el pueblo en general.
- Promover iniciativas, fundamentalmente las coordinadas por mujeres y jóvenes, que tengan en cuenta a las personas, familias y grupos en condiciones de vulnerabilidad.
- Comunicar y socializar documentos rectores que amparan y orientan el proyecto social cubano (Constitución de la República, Código de Familias, Ley 91 de los Consejos Populares, Plan Nacional de Desarrollo Económico Social Cubano hasta 2030).
- Intercambiar con otras experiencias que muestran avances y solidifiquen las apuestas de un desarrollo (o autodesarrollo) sostenible.

La dinamización sociocultural es reflejo de todo eso, y a la vez, es un medio para mover a personas, familias, instituciones y otros grupos organizados de su zona de confort, a través de acciones que les faciliten una nueva manera de gestionarse para lograr la autotransformación. En ese proceso, es de vital importancia la educación que, mediante programas formativos centrados en las necesidades y demandas reales de protagonistas, forme un sujeto social consciente, proactivo, dinámico, capaz y feliz.

La aplicación práctica del programa educativo propuesto e implementado en la comunidad Blanca Rosa representa:

- Un incremento de conocimientos que se traduce en participación ciudadana, integración grupal, bienestar personal y familiar y aportes al desarrollo local.
- El conocimiento científico permite incorporar saberes en estudiantes de carreras agropecuarias. Estos estudiantes visitan las fincas para sus clases prácticas.
- Una satisfacción personal por impacto de los saberes en las nuevas generaciones, que se replican en talleres y círculos de interés creados.

- La incorporación de prácticas culturales que favorecen el empoderamiento personal y colectivo, lo comunitario, lo ambiental y lo financiero a escala local.
- Aportes en cuanto a diversidad de producciones comercializadas, encurtidos, pastas, granos y hortalizas, a partir de conocimientos generados y alianzas entre los actores comunitarios y locales. Las prácticas agroecológicas como barreras vivas, nivelación del suelo, drenajes, uso de la materia orgánica favorecen las producciones y la protección del medio ambiente en general.
- Las producciones aumentan en un 50 por ciento, se gana en claridad acerca la gestión de negocios y el encadenamiento productivo.
- La concientización de la perspectiva de género y equidad que se evidencia en el discurso y la acción. Se pautan normas de respeto dentro del núcleo familiar y entre familias. La Estrategia de Desarrollo Municipal transversaliza estos enfoques y se tiene en cuenta y prioriza a las mujeres, juventudes y a otras personas en condición de vulnerabilidad y en desventaja.
- Donaciones periódicas que se realizan a centros como hogares maternos, de ancianos y a centros hospitalarios.

El programa educativo y sus contenidos permiten la combinación de técnicas y maneras de hacer que involucra directamente a las personas de la comunidad para lograr sus fines diversos, y a la vez comunes. No se limita a un contenido en específico, sino que es la suma de contenidos, según demandas de la población beneficiaria; no es impositivo. Promueve una búsqueda constante de otras experiencias valiosas para dialogar. El método tradicional de enseñanza se aviva con herramientas pedagógicas que tienen cimiento en la Educación Popular como práctica emancipadora, y acerca al facilitador a los educandos, en su propio escenario de transformación.

Conclusiones

El programa educativo propuesto responde a las demandas, vacíos y necesidades de pobladores de la comunidad de Blanca Rosa. Sus acciones propician un nuevo escenario que, desde la dinamización sociocultural con participación activa y diversa, transforma la realidad en función del desarrollo comunitario y local.

La propuesta fortalece capacidades en actores diversos para el impulso de procesos de dinamización sociocultural que permiten crear nuevos modelos de gestión en función del desarrollo. Promueve el trabajo en articulación y una comunicación efectiva, ampliándose los espacios de participación inclusiva y socioeconómicos – productivos, donde se preserva la identidad cultural, con responsabilidad ambiental, y se genera empleo para el bienestar de la población.

Se ratifica con el programa educativo, la importancia de modificarse prácticas comunitarias desde el enfoque cultural para el desarrollo, propiciándose cambios importantes en las personas y en sus actitudes en beneficio propio y de la comunidad.

Es una propuesta que se valida en varias comunidades orientales y se extiende a otras del centro del país, siendo perfectamente replicable, siempre y cuando se tenga en cuenta las necesidades, demandas y prioridades de la población implicada.

Referencias bibliográficas

- Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP, 2019). *Constitución de la República de Cuba*. Política.
- Cuba. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2014). *Ley No.116 del Código de Trabajo*. MTSS.
- Engels, F. (1884). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Obras escogidas en tres tomos. T III. Cap. II y IX. Editorial Progreso. Moscú, 1978.
- González, N. (2011). Educación de Adultos y Desarrollo. Ediciones EAD 76/2011. En Educación Popular y Pedagogía. VHS, p. 6. <https://www.dvv-international.de/es/education-de-adultos-y-desarrollo>
- Guzón M, A. M. y Olivera, J. (2021). *Diversas miradas al desarrollo local en Cuba. Compilación* (pp.132-134). Centro de Desarrollo Local y Comunitario (CEDEL). Academia.
- Martí, J. (1889). *Obras completas*. Editorial Ciencias Sociales.
- Núñez Artega, Á. L. (2018). *Métodos activos aplicados en la enseñanza formal. Programas Educativos y sus logros*. Universidad Central de Perú.
- Suárez, J. y Fernández, A. (2019). *Modelo acerca estrategias motivacionales relacionadas con el componente de afectividad*. Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. <https://doi.org/10.5944/educxx1>
- Romero Sarduy, M. I. (2023). *Formación del gestor del autodesarrollo comunitario*. Conferencia impartida a maestrantes de la Maestría en Desarrollo Comunitario, Tercera Edición. Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas. Universidad Agraria de La Habana (UNAH) "Fructuoso Rodríguez Pérez" (Presentación, pp. 6-7).

Conflicto de intereses: Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

Contribución de los autores: Los autores participaron en la búsqueda y análisis de la información para el artículo, así como en su diseño y redacción